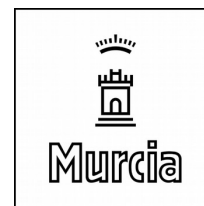


FIRMADO

1.- TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, BEGOÑA MENDEZ GUERRA, a 21 de Marzo de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 21 de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)

DILIGENCIA DE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA RELATIVA A "PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN EN CALLE LA PARRA, BARQUEROS (MURCIA)" Expte. 0126/2018

Según Certificación de fecha 3 de enero de 2019, de conformidad con los datos obrantes en el portal de Licitación Electrónica de este Ayuntamiento, hasta las 14:00 horas del 3 de diciembre de 2018, se presentaron a la licitación de referencia VEINTIUNA proposiciones.

Asimismo se ha procedido a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas según la cláusula 7 del PCAP y conforme al art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se identificaron como ofertas anormalmente bajas las presentadas por las empresas DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L., CNES. JUAN GREGORIO, S.L. Y D. JOSÉ GARCÍA BASTIDA.

Transcurrido el plazo concedido a los licitadores para la justificación de sus ofertas, el Servicio Promotor ha informado que los licitadores no han presentado las justificaciones de sus ofertas económicas conforme a lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP.

En consecuencia, los resultados obrantes en el expediente son los siguientes:

OFERTAS EXCLUIDAS:

CIF	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
B73979346	DESARROLLOS TECNICOS DEL LEVANTE S.L.	No presenta justificación de su oferta
B73244410	JUAN GREGORIO, S.L.	No presenta justificación de su oferta
27448653Q	JOSE GARCÍA BASTIDA	No presenta justificación de su oferta

Extraídos los datos de la plataforma de licitación electrónica y realizados los cálculos aritméticos de las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios objetivos contenidos en el Pliego, resulta la siguiente clasificación de ofertas.

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS POR ORDEN DECRECIENTE:

Exp. 0126/2018 PMM

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, BEGOÑA MENDEZ GUERRA, a 21 de Marzo de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 21 de

ANEXO I

CIF	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
B30901185	Rosa y Sofia, S.L.	96,4
B73508533	Auxiliares Hermon, S.L.	88,24
B73900896	Isetec Servicios Integrales SI	84,15
A04504817	Eneas Servicios Integrales, S.A.	81,93
B73622821	Trisacor Infraestructuras Y Servicios S.L	76,4
B73839649	Nueva Codimasa, SI	73,4
B73987703	Incisamur S.L.	71,76
B30558555	Hidráulica Y Fraguados Oyco S.L.	71,67
B30578611	Constu Archena SI	68,15
B30264352	Cnes Hermanos Gregorio Barrancos, S.L.	62,91
A30104400	Construcciones Sangonera, S.A.	62,32
B73987984	Cesyr Estudios Y Construcción SI	57,88
B30367205	Transportes Y Triturados De Murcia, SI	57,65
B30226534	Construcciones Hermanos Espin Slu	57,63
B05508478	Serbyal Global Service S.L.	53,55
B73325151	Construcciones Virexma S.L	53,26
B73633778	Proyectos Y Servicios Francisco Romero SII	41,9
B73822009	J T Obras Publicas Y Servicios,S.L.	10,43

En consecuencia, la oferta presentada por la empresa **ROSA Y SOFIA, S.L. (CIF:B30901185)** ha obtenido la mayor puntuación, por lo que procede requerir a dicha empresa para que presente la documentación de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartados 4.h) y g) del artículo 159 de la LCSP.

LA TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

(documento firmado electrónicamente)